



## **Pasos a seguir para incorporar al SIU materias optativas para la licenciatura, cursadas en otras facultades**

Antes de que se dicte el curso:

1. Nota dirigida al decano (según modelo) presentada en ventanilla de alumnos solicitando cursar la materia optativa en otra institución en donde figure:

- Nombre del curso:
- Institución en donde se realizará el curso:
- Profesor responsable:
- carga horaria de la materia:
- Programa de la materia adjunto (certificado)

2. Inscripción al curso por ventanilla de alumnos (en el caso en que el curso no tenga código de materia, se indica que el código se encuentra en trámite por tratarse de una materia de otra facultad)

Una vez aprobada la solicitud de cursada, la oficina de alumnos le asigna un código a la materia.

3. Para pasar la cursada de la materia (una vez aprobada): dos formas posibles

- a) Se solicita en la oficina de alumnos la planilla de aprobación de cursada. Esta planilla debe ser completada y firmada por el profesor y certificada por la institución
- b) Se obtiene un certificado de aprobación certificado por la institución; se presenta este certificado en oficina de alumnos y el jefe de departamento firma la planilla de aprobación de cursada en facultad

4. Una vez que están aprobados los prácticos: para pasar la nota final

- a) Se solicita en la oficina de alumnos la planilla de final de la materia. Esta planilla debe ser completada y firmada por el profesor y certificada por la institución
- b) Se obtiene un certificado de aprobación del final con la nota correspondiente, certificado por la institución; se presenta este certificado en oficina de alumnos y el jefe de departamento firma la planilla de final de la materia en facultad.